

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

OBJETIVOS

Que los/as alumnos/as alcancen una capacitación básica técnico-práctica en las áreas de las técnicas de cultivo y utilización del material vegetal en horticultura, para su futura incorporación a la empresa agraria.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre Pacheco - Murcia Telf.: 968 57 82 00 | cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es
centrointegradotorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agríc
Ganadería, Pesca y Medio

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



Incorporación Horticultura. Módulo I. Material vegetal y técnicas de cultivo.

55 HORAS

IH01



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



DESTINATARIO

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente. Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Módulo 1. Clima, suelo y agua; influencia en el cultivo. (10 horas)

Módulo 2. Material vegetal, multiplicación, siembra y plantación en Horticultura. (10 horas)

Módulo 3. Cultivos intensivos aire libre y protegidos. (12,5 horas)

Módulo 4. Técnicas de cultivo y mecanización en horticultura intensiva. (12,5 horas)

PRÁCTICA

La práctica de este módulo consistirá en las siguientes, una o varias a elección de los responsables de la acción formativa, de un total de 10 horas de duración.

- Visitas guiadas por expertos colaboradores a diferentes explotaciones frutícolas y vitivinícolas de la comarca.
- Visita guiada por expertos colaboradores a centro de investigación, empresas, viveros líderes del sector para mostrar nuevas técnicas en horticultura.